ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	1291-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 1 al 30 de noviembre de 2020, se recibe una población asignada en el SIR de 63 PR de los cuales 11 son mujeres y 52 son hombres. En un primer momento se tiene como prioridad, brindar acompañamiento y realizar seguimiento a las actividades de reincorporación en los diferentes componentes para que las PR reciban su asignación mensual. Hasta el 30 de noviembre de 2020 se contó, con un registro aproximado de 63 personas, las cuales se encuentran viviendo en los municipios de Inzá (14), Páez (8), Popayán (1) y Silvia (40) Cauca de los cuales se realizaron las diferentes actividades para cubrir las necesidades de las PR en territorio. Verificación recepción asignación mensual en noviembre: De la población asignada en SIR se cuenta con un total de 63 PR, de los cuales recibieron asignación mensual 62 PR, una sola persona, el señor Dairo Yans Yugue no recibió asignación debido a que presenta base Inpec y su estado en SIR es de limitante temporal. FA Se realizó motivación a las PR que se encuentran vinculadas al modelo de maestro itinerante del municipio de Páez Cauca, ya que habían manifestado dificultades por la metodología, la difícil conectividad y la precariedad de sus aparatos electrónicos que no permiten descargar las guías, sin embargo, han buscado la forma y continúan estudiando. Proyectos productivos: Se realizó desplazamiento el dia 18 de noviembre al municipio de Inzá Cauca, con el fin de brindar acompañamiento y orientación a dos PR el señor MIlciades Lemeche y Jose Marino Piñacue Yoino pertenecientes al resguardo indígena de San Andres de Pisimbalá en la formulación de sus ´proyectos productivos de carácter individual los cuales son enfocados en ganadería de ceba, teniendo en cuenta que estas personas han tenido dificultad con la consecución del proveedor, ya que no contaba con los documentos necesarios, por tal razón se realizó reunión con el proveedor y se logró obtener el registro de marcas y certificado de vacunación los cuales hacían falta, asimismo se aclararon todas las dudas sobre su PP y se apoyó en la realización de la cotización y firma de entrevista socio laboral. Se realizó desplazamiento al municipio de Páez cauca, con el fin de brindar acompañamiento a 5 PR del territorio para la formulación del proyecto productivo de los cuales 3 son en café, 1 en ganadería y 1 por definir, por lo que a la reunión solo acudieron las tres personas del resguardo de indígena de Talaga que formularon su PP enfocado en café los señores Salvador Ramos, Yamith Tenorio y Adán Olmedo Lectamo, en este día se aprovechó para realizar una reunión con el señor alcalde de Páez Arbey Velasco en las instalaciones de la alcaldía y se aprovechó el espacio para que el mandatario local acompañara la firma de estos tres proyectos. Atención psicosocial: Durante el periodo de este informe se realizó registro de la información según establece la ARN de: Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica a 62 PR, especialmente en lo referente a Seguimiento Levantamiento Información hijos e hijas personas en reincorporación, formulación de proyectos productivos, socialización de oferta de empleo de Invias y levantamiento de base sobre validación población Programa de Vivienda Rural - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2020. Hábitat y Vivienda Se realizó reunión el día 18 de noviembre de 2020 con la alcaldesa del municipio de Inzá, la señora Geidy Ortega, profesional de ARN y dos líderes de Farc el señor Nilson Guacheta y Jose Marino Piñacue, donde se le solicito un documento que avalara los mejoramientos y proyecto productivo, por lo que la señora alcaldesa refirió que hasta que no estuviera dentro del presupuesto del municipio ya que era un proyecto que no era de mínima cuantía no se podía expedir dicho documento, por tal razón manifestó que ya estaba en el concejo municipal y que afínales del mes de diciembre se podría saber cuándo se realizarían los mejoramientos, asimismo enfatizo en el compromiso con lo reincorporados del territorio y la vinculación en un proyecto de 200 aves y 1 hectárea de arveja con asistencia técnica, los cuales ya están los beneficiarios. FPT Se realizó la postulación de 2 PR el señor Victor Toconas Gugu y el señor Johneiro Peña Nene del municipio de Páez y Silvia Cauca respectivamente al entorno de ganadería en Panaca.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En este espacio de reincorporación a largo plazo se ha establecido un acercamiento y contacto permanente con líderes exintegrantes Farc-Ep de cada territorio que también hacen parte de cabildos indígenas y que cumplen con roles de liderazgo, generando una armonía entre las comunidades, cabe señalar el seguimiento a nivel personal y familiar sobre las medidas de contención y prevención ante la alerta epidemiológica por COVID-19 dirigidas a la población objeto de atención si se presentan síntomas de gripa o signos de alarma, Seguimiento Levantamiento Información hijos e hijas personas en reincorporación, formulación de proyectos productivos, socialización de oferta de empleo de Invias y levantamiento de base sobre validación población Programa de Vivienda Rural - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2020, cabe mencionar que la atención se realiza especialmente mediante llamadas telefónicas, teniendo en cuenta que la población de los municipio de la zona centro-oriente vive en territorios distantes sin conectividad a internet en su gran mayoría, por ende se prioriza la atención mediante llamada telefónica para que la socialización de la información llegue adecuadamente, en algunos casos la información se debe realizar con un miembro de la familia que sirva de interprete, teniendo en cuenta que algunos no hablan y entienden bien el castellano.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	1291-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el periodo que cubre este informe se realizaron las siguientes actividades de atención, gestión y acompañamiento: Se realizó atención virtual mediante llamada telefónica a 62 PR, especialmente en lo referente a Seguimiento Levantamiento Información hijos e hijas personas en reincorporación, formulación de proyectos productivos, socialización de oferta de empleo de Invias y levantamiento de base sobre validación población Programa de Vivienda Rural - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2020. Se realizó motivación a las PR que se encuentran vinculadas al modelo de maestro itinerante del municipio de Páez Cauca, para que no desistieran de la formación académica por las dificultades que se presentan en territorio. Se apoyó junto con el gestor junior del convenio SENA-ARN, en la firma de 3 proyectos productivos enfocados en el fortalecimiento de café de las PR de la zona del resguardo de Talaga municipio de Páez Cauca el día 19 de noviembre de 2020 y se realizó recepción de los documentos para la formulación de 3 PP dos del municipio de Inzá y 1 de Páez enfocados en ganadería de ceba. Se realizó la postulación de 2 PR el señor Victor Toconas Gugu y el señor Johneiro Peña Nene del municipio de Páez y Silvia Cauca respectivamente al entorno de ganadería en Panaca.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En cuanto a corresponsabilidad se trabaja de la mano con entidades como, resguardos indígenas, SENA, ONU, COOMEEP, administraciones municipales de Inzá, Páez y Silvia Cauca y demás instituciones que hacen presencia en el territorio para que la oferta institucional llegue a los PR y comunidad en general, de igual forma en cuanto a la manera de fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a la oferta institucional en territorio durante el mes de noviembre de 2020, se realizó reunión con la alcaldesa del municipio de Inzá, la señora Geidy Ortega, profesional de ARN y dos líderes de Farc el señor Nilson Guacheta y Jose Marino Piñacue, donde se le solicito un documento que avalara los mejoramientos y proyecto productivo, por lo que la señora alcaldesa refirió que hasta que no estuviera dentro del presupuesto del municipio ya que era un proyecto que no era de mínima cuantía no se podía expedir dicho documento, por tal razón manifestó que ya estaba en el concejo municipal y que afínales del mes de diciembre se podría saber cuándo se realizarían los mejoramientos, asimismo enfatizo en la el compromiso con lo reincorporados del territorio y la vinculación en un proyecto de 200 aves y 1 hectárea de arveja con asistencia técnica, los cuales ya están los beneficiarios, de igual forma se realizó desplazamiento al municipio de Páez Cauca el día 19 de noviembre de 2020 y con el fin de realizar firma de tres PP del territorio, esta firma estuvo acompañada por el señor alcalde de Páez Arbey Velasco en las instalaciones de la alcaldía, manifestando el mandatario local total disponibilidad en el apoyo de estos proyectos y canalizar futuras ayudas a la población reincorporada del territorio.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco de actividades o de proyectos productivos que benefician a PR o sus familias y comunidad: Se realizó desplazamiento el día 18 de noviembre al municipio de Inzá Cauca, con el fin de brindar acompañamiento y orientación a dos PR el señor MIlciades Lemeche y Jose Marino Piñacue Yoino pertenecientes al resguardo indígena de San Andres de Pisimbalá en la formulación de sus ´proyectos productivos de carácter individual los cuales son enfocados en ganadería de ceba, teniendo en cuenta que estas personas han tenido dificultad con la consecución del proveedor, ya que no contaba con los documentos necesarios, por tal razón se realizó reunión con el proveedor y se logró obtener el registro de marcas y certificado de vacunación los cuales hacían falta, asimismo se aclararon todas las dudas sobre su PP y se apoyó en la realización de la cotización y firma de entrevista socio laboral. Se realizó desplazamiento al municipio de Páez cauca, con el fin de brindar acompañamiento a 5 PR del territorio para la formulación del proyecto productivo de los cuales 3 son en café, 1 en ganadería y 1 por definir, por lo que a la reunión solo acudieron las tres personas del resguardo de indígena de Talaga que formularon su PP enfocado en café los señores Salvador Ramos, Yamith Tenorio y Adán Olmedo Lectamo, en este día se aprovechó para realizar una reunión con el señor alcalde de Páez Arbey Velasco en las instalaciones de la alcaldía y se aprovechó el espacio para que el mandatario local acompañara la firma de estos tres proyectos.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cuanto al proceso comunitario se mantuvo contacto con líderes de Farc de cada zona, con el fin de indagar temas de seguridad y contingencia de Covid-19 en los territorios. Cabe mencionar la reunión con el líder de la zona y encargado de las PR por parte de Farc en el territorio de Inzá el día 18 de noviembre de 2020, donde se abordó lo concerniente a el documento que valide los mejoramientos de vivienda, baterías sanitarias, proyecto productivo de arveja y aves y se acordó la reunión con la alcaldesa del municipio en horas de la tarde, finalmente se habló lo referente a reincorporación en la zona sobre asignación mensual, seguridad en el territorio y lo que se pretende hacer para el próximo año. Finalmente es importante mencionar que el MFC del municipio de Silvia Cauca realizó su cierre en el territorio y se participó de la reunión de avances, logros, dificultades que se presentaron durante este proceso el día 5 de
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó registro de atenciones a 62 PR de manera virtual por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto, redes sociales y vía WhatsApp ya que por la contingencia no son posibles los desplazamientos.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de este informe se realizó registro de la información según establece la ARN de: Se realizó atención virtual por medio de llamadas telefónicas hasta la entrega del informe y se realizó registro en el SIR de: 6 con código Sost-ec-1, con el objetivo de apoyar en al formulación de proyecto productivo,6 con código Sost-ec-6 con el fin de socializar oferta laboral Invias, 2 con Edu-2, de postulación entorno de ganadería, 34 con código Psico-5 sobre levantamiento de base sobre validación población Programa de Vivienda Rural - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2020, de igual forma se realiza diligenciamiento de la ficha de reincorporación correspondiente al mes de noviembre de 2020 y se carga en la carpeta compartida consolidado de las planillas de psicosocial desde abril a noviembre de 2020 con su respectivo FUID y acta de entrega, finalmente se realizó entrega de carpeta digital de documentos de contratación del I semestre del 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	1291-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo que cubre este informe se realizó entrega de la información según establece la ARN de: 14 planillas de actividad psicosocial vía electrónica, 2 actas, además se envía informe de honorarios y de supervisión teniendo en cuenta la contingencia.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	5 de noviembre de 2020: Se participó de reunión virtual del MFC con el fin de socializar avances, logros, dificultades que se presentaron durante este proceso, donde cada enlace operativo regional de C&M y facilitadores de ARN expresaron sus logros y dificultades y la importancia de estas iniciativas comunitarias en los territorios. 6 de noviembre de 2020: Se participó de la reunión presencial con la coordinadora de ARN Cauca con el fin de socializar los avances del proceso que se adelanta con el AETCR de Buenos Aires teniendo en cuanta que en el próximo año se asumirá el rol de acompañar este AETCR y se contextualizó un poco los retos para el 2021. 11 de noviembre de 2020: Se participó de reunión virtual sobre reunión entrega de archivo contrato 2020, donde se socializó la manera de entregar documentación en archivo. 17 de noviembre de 2020: Se participó de reunión virtual de orientaciones misionales y de proyectos productivos con la orientadora de reincorporación Edith Realpe, profesionales Alma Viveros y Milton Mera con el fin de socializar temas como: entrega documental, proyectos productivos, matriz de reincorporación, carpeta compartida y contratación 2021.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre este informe de actividades de 1 al 30 de noviembre de 2020, se realizó lectura sobre: Los lineamientos para el cargue de planillas de FA, FPT y Psicosocial, resolución 4309 de 2019, resolución 1279, memorando MEM-20004535 medidas de contención ante la alerta epidemiológica por COVID-19 dirigidas a la población objeto de atención, documento Caja de Herramientas y la resolución 0796 del 16 de marzo de 2020 medidas de prevención de COVID-19 en la ARN. de igual forma se participó de reuniones referentes a reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No. 1291-2020 , No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1291-2020; Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 1291-2020; Aun no se finaliza el contrato No 1291-2020, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato dentro del ámbito del objeto contratado; Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1291-2020; Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

MILTON ALFARO MERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"